



Informe
de la Organizacion de
Defensores Saharauis 2º Generacion
Sobre las violaciones de Derechos Humanos
cometidas por Marruecos en la ciudad de Dahla /
Villa Cisneros en el sur del Sahara Occidental ,
y tambien , sobre la situación de los DDHH
en el territorio ocupado del
Sahara Occidental .

ODS 2º Generación

Elaborado en Aaiún / Sahara Occidental

El 10 de octubre de 2011

PROLOGO

El año pasado, en octubre del 2010, surgió lo que nadie esperaba. La salida de los habitantes de la ciudad mas grande en el Sahara Occidental, hacia el desierto, huyendo de la marginación y las represiones continuas y contundentes de las fuerzas del orden marroquíes. Era la única forma que le quedo a este pueblo para exigir a Marruecos sus derecho elementales.

Era el campamento de Gdaym Izik. Campamento que se considera para muchos el comienzo de la primavera árabe. El cual duro solo un mes, pero sus huellas quedaron para marcar una nueva etapa en la lucha del pueblo saharauí.

Esta etapa se caracteriza, sobre todo, por tres modos muy esenciales para aquellos que se ocupan por la defensa y promoción de los derechos humanos :

- a) la cantidad elevada de los participantes saharauis en estas manifestaciones,
- b) la represión contundente utilizada por Marruecos contra dichas manifestaciones,
- c) el gran numero de victimas entre los manifestantes causado por las intervenciones agresivas.

Un año después de Gdaym Izik, el 26 de septiembre de 2011, en la ciudad de Dahla, que se encuentra a unos 620 km al sur de la capital Aaiún, decenas de miles entre colonos marroquíes y los cuerpos de seguridad e inteligencia, apoyados por el ejercito armado, intentan machacar a toda la población saharauí autóctona.

Esto, hace que nuestra ONG ve la necesidad de tener en cuenta lo difícil que seria esta etapa de la lucha pacifica de este pueblo, y el gran riesgo que amenaza esta sociedad. Por lo que las organizaciones humanitarias deben de pensar en trazar nuevas estrategias para su labor en el futuro.

No debemos de estarnos con los brazos cruzados hasta que suceda una masacre, que podrá ser peor de todo lo que había sucedido; y entonces cualquier acción para salvar la situación seria muy tarde.

La prevención contra las violaciones de lesa humanidad, no podría ser eficaz si no partía desde la presión mutua contra el Estado supuesto de cometer violaciones de tal clase. Hay que hacerles sentir, que el precio de los crímenes cometidos en el futuro, les saldría muy caros; y que las soluciones inventadas por Marruecos bajo el nombre de “justicia y equidad”, no valdría para reservar la impunidad a sus verdugos.

De allí, nos surge la idea de restablecer los lazos de la coordinación cada vez mas extensos, intercambiando mutuamente las experiencias con todos aquellos que estén preparados para tendernos las manos y lucharnos juntos.

Aaiún / Sahara Occidental : Octubre de 2011

Introducción

El Sahara Occidental, es un territorio no autónomo, que fue invadido por Marruecos y Mauritania el 30 de octubre de 1975. España, el país que colonizó el territorio más de ochenta años, se retiró sin cumplir con sus deberes respecto a la libre autodeterminación mediante un referéndum libre, que da la oportunidad al pueblo saharauí para decidir su propio futuro.

España, como país que dominó el territorio del Sahara Occidental, sigue sin aclarar el paradero de Sidi Brahim Basiri (líder saharauí detenido y desaparecido desde el 17 de junio de 1971), tampoco investigó los casos de tortura, sobre todo en los años 1973 – 1974 – 1975, y en especial, el caso LHafed Buyema (activista del Frente POLISARIO que fue detenido y falleció bajo tortura en el cuartel de la policía española en 1975 en Aaiún).

Este hecho del abandono del territorio por parte de España, y la invasión ilegal de Marruecos y Mauritania a dicho territorio, será la causa principal de todas las violaciones de derechos humanos cometidas posteriormente por los dos países.

Mauritania se retiró del territorio en 1979 y, pese a las violaciones sistemáticas por parte de Mauritania contra los saharauíes, aunque no se compara en nada con Marruecos, los gobiernos sucesivos de Mauritania nunca hicieron una investigación sobre dichas violaciones para enjuiciar a los responsables de las desapariciones y la tortura que se ejerció a lo largo de tres años, sobre todo en la ciudad de Dahla.

Marruecos, es el país de los tres países que le toca la mayor parte de todas las violaciones de Derechos Humanos en el Sahara Occidental. Primero, porque este país es el que dominó en casi todo el territorio, sobre todo, después de la retirada de Mauritania. Y segundo porque su invasión comenzó con un GENUCIDIO contra los saharauíes, bombardeando los civiles con el Fósforo Blanco y el NAPALM (campamentos de Um Draiga), los miles de desaparecidos saharauíes, el entierro de saharauíes vivos en fosas comunes, arrojamiento de saharauíes vivos desde los helicópteros por parte de generales muy conocidos en el ejército marroquí. Y sigue cometiendo sus crímenes sistemáticos hasta el momento. Por lo que hará que nuestro informe se concentra solo en el análisis de las violaciones cometidas por Marruecos.

La ONU por su parte, sigue manteniendo sus observadores LA MINURSO desde el 06 de septiembre de 1991 en el territorio. Dichos observadores accedieron al territorio del Sahara Occidental para la celebración de un REFERENDUM de autodeterminación, en aplicación muy clara, a la Resolución 1514 (XV) del 14 de diciembre de 1960, referido a la descolonización y autodeterminación.

Diecisiete años pasaron sin que la ONU celebre el referéndum, y el único papel que jugó la MINURSO, hasta el momento, consiste en el mantenimiento del proceso del alto el fuego entre las dos partes el Frente POLISARIO y el reino de Marruecos.

El retraso de la solución del conflicto es la causa principal y básica de todas las violaciones de derechos humanos en el territorio del Sahara Occidental. Violaciones que se aumenta cada día el número de sus víctimas.

La misión de la MINURSO no abarca en su misión la vigila de la situación de los derechos humanos en el territorio del Sahara Occidental, algo considerado por las ONG pro derechos humanos

muy crítico.

Decenas de víctimas de violaciones de Derechos Humanos pidieron protección a la MINURSO, pero, de forma inaceptable, fueron entregados a la policía marroquí y fueron torturados en las comisarías de la policía en Aaiún, Algunos fueron llevados por la policía marroquí desde la base principal de la MINURSO directamente a la prisión secreta PC CMI (cuartel de los cuerpos móviles de intervención rápida) en Aaiún, donde pasaron desaparecidos más de 06 meses.

Pese a las violaciones sistemáticas cometidas contra los ciudadanos saharauíes indefensos, la ONU jamás intervino para proteger a los saharauíes de estas violaciones. En el año 2005 aparece por primera vez en el informe del Secretario General de la ONU la preocupación sobre las violaciones de derechos Humanos a causa de las sucesivas intervenciones brutales contra los manifestantes pacíficos saharauíes. Señal que fue recibida por los defensores de DDHH como cambio positivo que puede facilitar la mejora de los derechos humanos en el territorio del Sahara Occidental.

Las manifestaciones pacíficas en los territorios ocupados del Sahara Occidental que, reivindican el respeto del derecho de autodeterminación del pueblo saharauí y la independencia del Sahara Occidental, rechazando cualquier existencia de Marruecos en el territorio, mas las intervenciones brutales de las autoridades marroquíes, así como sus resultados muy penosos de centenares entre torturados y detenidos, mas las huelgas de hambre de presos de conciencia y defensores de derechos humanos que alcanzaron a 52 días; todo ello, ayudo en enviar una Misión de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OHCHR) para investigar la situación de los Derechos Humanos en el Sahara Occidental y que su visita se hizo desde el 15 al 23 de Mayo de 2006 a Marruecos y los territorios ocupados del Sahara Occidental, y en el 19 de Junio de 2006 a los campamentos de refugiados en Tinduf.

Pero la inesperada decepción en los organismos de la ONU por parte del pueblo saharauí en general, y de los defensores de Derechos Humanos en especial, fue muy chocante al elaborar esta Misión de la OHCHR su informe el 08 de septiembre del 2006 en Ginebra / Suiza y por oposición de Francia no se publicó.

Nuestra Organización de Defensores Saharaui 2º Generación intenta, mediante este informe, resumir la situación de los Derechos Humanos en el Sahara Occidental, y nuestro objetivo no sería mas que, seguir insistiendo, de todas las formas posibles, aceptables y legales, a la comunidad internacional, para que :

1. se publica dicho informe de la Misión de la OHCHR, se respeten sus conclusiones y se apliquen sus recomendaciones,
2. se presiona a la ONU para añadir el expediente de los Derechos Humanos al mandato de la MINURSO,
3. se hará fin al saqueo de los recursos naturales del Sahara Occidental, mediante tratados ilegales entre Marruecos y países de los cinco continentes encabezados por la Unión Europea,
4. la opinión pública internacional este al día de lo que sucede en los territorios ocupados del Sahara Occidental, mediante la libre circulación de la prensa internacional y

las ONG que se ocupan de los Derechos Humanos.

A) Derechos civiles y políticos

La situación política del Sahara Occidental, como territorio no autónomo, hace que cualquier estudio o análisis en la situación de los derechos humanos, pone los derechos políticos y sociales en las prioridades de todos los demás derechos. A su vez, estos derechos son la demostración mas clara para examinar a los Estados democráticos en su respeto y aplicación a todos los derechos humanos. Entre todos los derechos políticos y sociales, el derecho de autodeterminación es crucial en situaciones parecidas a la del Sahara Occidental. Es importante hacer referencia al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos parte 1 - artículo 1 - 1 y también al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales Parte 1 artículo 1 - 1 “ Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación. En virtud de ese derecho establecen libremente su condición política y proveen así mismo a su desarrollo económico, social y cultural “.

La violación del derecho de autodeterminación del pueblo saharauí es la causa básica de todas las violaciones a los otros derechos del pueblo saharauí. Esa es una de las conclusiones importantes del informe de la Misión de la OHCHR elaborado durante su visita al territorio: “ La cuestión del derecho de autodeterminación del pueblo del Sahara Occidental es primordial para la consideración de la situación global de los derechos humanos en los respectivos territorios. Es un derecho humano consagrado en el Convenio Internacional de los Derechos Políticos y Civiles (CIDPC) y en el Convenio Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CIDECS). El respeto de todos los derechos humanos de la población del Sahara Occidental debe ser considerado conjuntamente con este derecho y su no realización afectará inevitablemente en el disfrute de todos los demás derechos garantizados, inter alia, en los siete derechos humanos básicos internacionales de carácter obligatorio “.

El reino de Marruecos como fuerza ocupante, dio por espaldas a todos los derechos fundamentales del pueblo saharauí. En octubre de 1975, el ejercito marroquí cuando invadió al territorio del Sahara Occidental, detuvo a miles de personas saharauis en las ciudades y en los desiertos. La aviación marroquí bombardeo a campamentos de civiles saharauis con el NAPALM y el FOSFORO BLANCO, y el ejercito destruyó todas las aldeas o pueblos; luego acumuló a todo el pueblo saharauí en cuatro ciudades : Aaiún, Smara, Dahla y Bujador. Esta acumulación de todo el pueblo tenia como objetivo facilitar el control de todos los saharauis.

En un periodo de 32 años, Marruecos estuvo cometiendo sus crímenes sistemáticos sin que sea cuestionado por ningún país o instrumento internacional.

Durante todo este periodo, fueron detenidos y desaparecidos miles de saharauis, algunos fueron puestos en libertad después de pasar un periodo de hasta 16 años desaparición en mazmorras marroquíes. Pero hay una mayoría siguen siendo desaparecidos hasta hoy día.

El ejercito marroquí al invadir el territorio del Sahara Occidental fue responsable de CRIMENES DE LESA HUMANIDAD contra este pueblo indefenso.

Durante mas de diez años intentemos investigar la etapa mas oscura de la invasión marroquí; la cual se extiende desde octubre

de 1975 hasta septiembre de 1999. Los resultados no fue menos que un puro GENOCIDIO contra el pueblo saharauí y con toda la intención del Estado de Marruecos.

Los saharauis, solo por ser saharauis, aunque solo de nacimiento, son considerados por el Estado de Marruecos enemigos que deben desaparecerse. Enemigos cuya existencia pone en riesgo la tesis oficial sobre el conflicto del Sahara Occidental.

Esta política de EXTREMISMO fue dirigida por los máximos cargos en el reino de Marruecos desde el rey Hasan II pasando por el ministro de Interiores Dris Basri hasta los grandes cargos en las Fuerzas Armadas Reales, las Fuerzas Auxiliares, la Gendarmería Real y todos los cuerpos de Seguridad e Inteligencia.

Mientras el ejercito marroquí arrasaba los desiertos del Sahara Occidental de todos sus habitantes, que muchos de ellos, intentaban huirse hacia las fronteras argelino-saharauis, la opinión publica internacional y la comunidad internacional se les atraían la atención por la MARCHA VERDE que se dirigía hacia el Sahara Occidental desde la parte Oeste de la frontera con Marruecos (hacia la aldea de Tah).

Todos aquellos que fueron detenidos por el ejercito marroquí en los desiertos del Sahara fueron llevados hacia prisiones secretas que en su mayoría eran cuarteles militares. Allí, fueron sometidos a toda clase de tortura y muchos de ellos o fallecieron bajo tortura según testimonian los supervivientes o desaparecieron hasta hoy día. Los que fallecieron casi ninguno fue entregado su difunto para su familia, ni siquiera les informan de su muerte.

Todo era totalmente un gran secreto del Estado. Y en el momento de la desaparición o detención se prohibía a las familias que preguntaban por sus parientes. Preguntar por un pariente desaparecido puede causar la desaparición de la persona misma que intenta tener información de su pariente.

Familias enteras desaparecieron solo por tener un hijo o un padre con algún cargo político en el Frente POLISARIO. Otros muchos pertenecientes a familias que denegaban colaborar con las autoridades marroquíes y muchos por escuchar la radio del Frente POLISARIO o no declaran al publico su fidelidad a la “ integridad territorial ”.

- Las prisiones secretas y los desaparecidos

Las desapariciones comenzaron desde octubre de 1975 en el sur de Marruecos donde habita una mayoría de origen saharauí. En la aldea de Zak que se encuentra en el sureste de Marruecos, luego en los desiertos que se encuentran en el Sur y en el Este de la ciudad de Tantan; luego vino la mayor campaña de desapariciones en la parte Este del Sahara Occidental para cortar el paso a todos aquellos que intentan huir hacia la frontera de Argelia.

En noviembre y diciembre el ejercito marroquí detuvo centenas de saharauis entre hombres, mujeres y niños en la ciudad de Smara que se encuentra al Este a 220 Km de Aaiún. Todos los detenidos fueron llevados a un cuartel militar en Smara. Y desde aquella fecha se desconoce su paradero.

Intentemos seguir los pasos por donde pasaron estos grupos desaparecidos, y gracias a algunos supervivientes que fueron detenidos por el ejercito marroquí en los desiertos de la zona Este del Sahara Occidental en la misma fecha que coincidieron con algu-

nos de estos grupos en la prisión secreta el LAMSEYED (70 km al sureste de la ciudad de Tantan), que aseguran que esos grupos de desaparecidos saharauis fueron enterrados vivos en fosas comunes en esta aldea por el coronel marroquí LAAMARTI.

En la misma fecha noviembre y diciembre de 1975 los cuarteles militares en Aaiún se llenaron por completo de presos saharauis que fueron detenidos en Aaiún y Bujador y en las cercanías de estas dos ciudades. Centenares de estos detenidos desaparecieron definitivamente. Según los supervivientes de estos grupos, todos los detenidos estuvieron repartidos entre los cuarteles militares de Aaiún : el cuartel de LAHCHAICHA en la salida hacia Smara, el cuartel militar SIDI BUYA (antiguo cuartel de la Legión española), el cuartel militar El BIR nº 1 en la playa a unos 25 km de El Aaiún.

Todos los saharauis que fueron detenidos hasta entonces en los territorios del Sahara Occidental eran de nacionalidad española. Y como España siguió en el territorio hasta el 28 de febrero de 1976, lo sucedido hasta entonces se considera responsabilidad de la potencia colonizadora. La participación de España en lo que sucedió entonces es enorme. Los ciudadanos saharauis aun se acuerdan de las alambradas que rodeaban a los barrios habitados por los saharauis y el bloqueo militar a la ciudad de Aaiún para impedir la fuga de miles de saharauis que buscaban protección de los crímenes del ejército marroquí. En breves palabras : España asume gran responsabilidad en todos los crímenes cometidos en el Sahara Occidental hasta la fecha de su retirada;

Desde la última semana de febrero de 1976 se elevan las desapariciones por todo el terreno del Sahara Occidental y en las ciudades del Sur de Marruecos. Mas de 100 saharauis fueron detenidos y desaparecidos en la ciudad de Tantan (sur de Marruecos). En Smara decenas de Saharauis fueron detenidos y desaparecidos. De Gulmim (sur de Marruecos), Tarfalla – o Cabo Jubi (sur de Marruecos), 40 km al norte de la frontera del Sahara Occidental, de los colegios y las universidades de Marruecos fueron detenidos y desaparecidos decenas de saharauis en su mayoría jóvenes de menos de 20 años de edad.

Todos estos grupos de Febrero de 1976 desaparecieron totalmente hasta el 20 de junio de 1991 cuando fueron liberados los supervivientes de los desaparecidos saharauis.

En Julio de 1976 comienzan las desapariciones en todas las ciudades del Sahara Occidental : Aaiún, Smara, Bujador, Hagunia y Daura. Las cifras son muy elevadas esta vez.

En Aaiún centenares de saharauis (hombres y mujeres) fueron detenidos y desaparecidos. Algunos desaparecieron definitivamente hasta hoy se desconoce su paradero. Muchos de ellos fueron llevados a las prisiones secretas en Aaiún : el cuartel militar EL BIR nº 1 en la playa de Aaiún, la prisión secreta en el cuartel del PC CMI (antiguo cuartel de la artillería española), el cuartel de la Gendarmería marroquí (antiguo cuartel de la Policía Territorial española), el pabellón secreto en la Prisión Negra de Aaiún y el cuartel militar de telecomunicaciones.

En Smara centenares de saharauis (hombre y mujeres) fueron detenidos por el ejército y la gendarmería de Marruecos y desaparecidos, entre ellos mas de 70 mujeres. Todos fueron torturados durante meses en un cuartel militar en Smara, luego una parte del grupo fue trasladada hacia la ciudad de Aaiún en helicópteros del ejército marroquí, mientras el resto de los presos fueron

trasladados hacia una dirección desconocida y desaparecieron definitivamente y sus familias siguen ignorando sus paraderos.

Los que fueron trasladados hacia el Aaiún fueron encerrados en el pabellón secreto de la Prisión Negra, de la cual pocos saldrán vivos después de tres años.

La mayoría de las mujeres que fueron detenidas en julio del 1976 en Smara eran madres de familias y de las setenta mujeres mas de la mitad tenían niños menores de dos años que tuvieron que ser recogidos por sus familiares en Smara. Y según los testimonios de las supervivientes de estas madres que la mayoría absoluta de esos niños fallecieron a causa de las enfermedades.

La Gendarmería Real bajo mando de teniente llamado EL HAM-DAOUI es la que detenía la gente y se ocupaba de sus interrogatorios y su tortura en la ciudad de Smara. Todos los supervivientes nombran los responsables y los verdugos en aquellos años. Los mas notables eran el coronel BEN AZMAN y el comandante ABDELHAGH LAMDAOUAR. Se añade a estos militares el gobernador de la ciudad Smara el llamado SULIMAN HADDAD (nombrado como el primer gobernador de Smara en el comienzo del año 1975. En 1978 se traslado hacia la ciudad de Aaiún donde remplazo al gobernador Said Ouassou. Estuvo gobernador de Aaiún hasta el año 1981. Fue nombrado gobernador en el interior de Marruecos y falleció en 1994).

En Bujador y sus cercanías fueron detenidos y desaparecidos centenares de saharauis en su mayoría por el FAR (Fuerzas Armadas Reales). La mayoría de los ciudadanos saharauis fueron detenidos en los desiertos del Sahara Occidental en las zonas cercanas a Bujador. Casi todos eran nómadas. Y según cuentan los supervivientes que el ejército de Marruecos detenía a todos con lo coincidía en los desiertos, mataba a todo el ganado, quemaba las jaimas y detenía a todos los saharauis : hombres, mujeres y niños. Los llevaba a distintos lugares para estarse desaparecidos durante un periodo de tiempo. En cuarteles militares en el interior de Marruecos como Añadir, Sidi Ifni, pero muchos de ellos estuvieron encerrados en la prisión secreta en el cuartel militar de EL BIR nº 1 en la playa de Aaiún. Decenas de estos saharauis pertenecientes a la ciudad de Bujador siguen siendo desaparecidos y sus familias desconocen sus paraderos. Muchos de los que tuvieron la suerte de ser liberados, sobre todo en los años 1978 y 1979, fallecieron poco tiempo después a causa de las enfermedades heredadas de los años de la desaparición.

En Hagunia centenares de saharauis fueron obligados por el ejército marroquí seguir viviendo en una zona de enfrentamientos, casi diarios, entre el ejército marroquí y los combatientes del Frente POLISARIO. Por lo que significa que Marruecos utilizaba a estos ciudadanos saharauis como muros humanos para protegerse de los ataques del Frente POLISARIO.

Todos estos saharauis aseguran que querían abandonar dicha zona, pero el ejército marroquí no les permitía. Todos fueron ingresados a la llamada Promoción Nacional (es un trabajo que se ofrece a la gente como especie de ayuda) con un sueldo mensual de 600 DH (55 Euros). El trabajo era muy duro y corrían riesgo por sus vidas en estarse obligados a residir un sitio no seguro. En la madrugada del 02 de julio de 1976 las tropas del Frente POLISARIO bombardearon todos los cuarteles militares de Hagunia. El bombardeo empezó desde las 04 h de la madrugada hasta las 09 h de la mañana del mismo día. Los ciudadanos saharauis tuvieron suerte de no ser acertados por el bombardeo. Cuando

acabo el ataque todos salieron los unos en busca de los otros. De repente fueron sorprendidos por los militares que venían en sus coches de la marca Jeep; y de manera muy furiosa llevaron a todos los varones (digamos varones porque la palabra hombres se puede entender como mayores, mientras aquí llevaron hasta los menores de edad) hacia el cuartel militar que se encuentra en la orilla norte del río de Hagunia.

Pasaron unos días en este cuartel donde los presos se torturan por los militares día y noche. Luego liberaron algunos de ellos entre los cuales casos en estado de coma a causa de la tortura. En un helicóptero llevaron algunos del grupo directamente hacia la prisión secreta en el cuartel militar EL BIR nº 1 en la playa de Aaiún. En este cuartel fueron torturados durante semanas y luego fueron puestos en libertad. Todos llevaban huellas de tortura en distintas partes de sus cuerpos. Uno de este grupo estuvo ahí desaparecido mas de ocho meses y cuando lo liberaron estaba muy enfermo por lo que murió tres años después a causa de esas enfermedades heredadas de dicha prisión.

De los que fueron detenidos y torturados en el cuartel militar de Hagunia aun se desconoce el paradero de tres saharauis : Fdaili Hamad, Taghi ould Brahiam, ould Braira.

Daura : 45 km al norte de Aaiún. Sus habitantes cerca de 300 personas. Le separan 20 km al Norte de la frontera con Marruecos.

Todos los habitantes de este pueblo fueron sometidos a la represión, las humillaciones y los secuestros por parte de la gendarmería y el ejercito marroquí. En el año 1976 fueron secuestrados y desaparecidos decenas de los habitantes de DAURA. Algunos de estos desaparecidos fueron llevados por el ejercito marroquí hacia la prisión secreta en la ciudad de SIDI IFNI (Sur de Agadir). Los supervivientes de este grupo fueron liberados en marzo de 1978.

La situación en esa cárcel de SIDI IFNI era algo que no se puede soportar por el ser humano. Fueron encerrados durante todo este periodo en una cárcel subterránea que se encontraba en el centro de un cuartel militar, muy cerca de la costa del mar, construido desde la época del colonialismo español. Con la escasa y fatal comida, la suciedad, la abundante humedad que cubría las paredes de las celdas y las enfermedades, muchos de los desaparecidos saharauis murieron en esa cárcel.

El resto de los secuestrados desaparecidos saharauis de DAURA en 1976 fueron repartidos en dos grupos. Un grupo fue ingresado en la prisión secreta en el cuartel de la gendarmería marroquí en Aaiún (antiguo cuartel de la Policía Territorial española).

Ahí estuvieron interrogados y torturados durante meses. Y según los supervivientes de esa prisión secreta en los años 1978, 1979 y 1980, muchos de los detenidos fallecieron a causa de tortura o de las enfermedades causadas por el hambre y la escasez de los medicamentos. Algunos murieron a causa de la TUBERCULOSIS motivada por el frío y la sombra en la cual estuvieron encerrados durante años sin ver el Sol.

De este mismo grupo de DAURA algunos estuvieron encerrados en un pequeño cuartel de la gendarmería marroquí en dicha aldea durante mas de tres años.

Entre los años 1977, 1978 y 1979 los secuestros siguen en las ciudades del Sahara Occidental y Sur de Marruecos.

En Aaiún centenares de saharauis fueron secuestrados desde sus casas o en las calles de la ciudad. Pasaron sus interrogatorios bajo tortura en la prisión secreta del PC CMI y luego algunos de ellos fueron ingresados en el pabellón secreto de la CARCEL NEGRA en Aaiún.

Muchos desaparecieron definitivamente. Otros pasaron un periodo de tiempo y fueron liberados en un estado de salud muy grave. Las autoridades de Marruecos no se ocuparon para que recuperen su salud, por lo que muchos fallecieron posteriormente. El único caso que fue entregado su difunto a la familia es el caso KHNAZA AYAD. Esta mujer, madre de una familia numerosa, fue secuestrada por la policía marroquí y fue sometida a tortura en la prisión secreta PC CMI. Estaba embarazada y cuando se puso muy grave la llevaron al hospital Hasan II en Aaiún donde falleció. Convocaron su familia y les entregaron su cadáver para enterrarlo y un certificado medical donde ponen " MUERTE NATURAL ".

Se circulo en la ciudad de Aaiún años después, la información de cadáveres enterrados en distintos lugares en la cercanías de la ciudad. En los años ochenta se descubrió por algunos saharauis el cadáver de MOHAMED AHMED RABANI (director de la Radio de Aaiún) en las dunas que situadas Aaiún y la playa. Como fue enterrado en las dunas su ropa no se cambio en nada. Cuando llego la noticia a las autoridades de Marruecos enviaron la gendarmería que recogió el cadáver y lo traslado hacia algún lugar desconocido.

Otras informaciones que hablan sobre los lugares donde se entierran los presos políticos saharauis desaparecidos que fallecieron en la prisión secreta PC CMI, en el cuartel de la gendarmería, en la Cárcel Negra o en el cuartel militar EL BIR nº 1 en la playa de Aaiún.

De toda dicha información nos hemos asegurado que las autoridades de Marruecos no tenían un sitio fijo para enterrar los difuntos de los presos políticos saharauis. En algunas veces enterraron los cadáveres en lugares muy cercanos al lugar de la detención, como es el caso de la prisión secreta del cuartel militar EL BIR nº 1 en la playa de Aaiún. Algunos de los que fallecieron ahí fueron enterrados a unas decenas de metros al Norte del cuartel. Años después serán descubiertos por los tractores que cargan la arena en los camiones que la transportan hacia el muelle de la playa.

En el año 2007 fue descubierta una fosa común a una distancia de unos pocos metros de la pared del muro externo de la Cárcel Negra en Aaiún. En el mismo año 2007 los obreros de una compañía de construcciones que trabaja en el cuartel de PC CMI (antiguo cuartel de la Artillería Española) descubren una fosa común en un espacio libre en el cuartel.

El caso mas extraño es el descubrimiento de una fosa común con ocho grandes tumbas, y en cada tumba se encuentran enterrados los cadáveres de un grupo de personas. Esta fosa común fue descubierta por los trabajadores de la empresa de Fos-Bucraa en Enero del 2009. Esto significa que ha habido una prisión secreta en la aldea de Fos-Bucraa, que durante ocho años fue una base militar para proteger la mina de fosfatos. Y aunque el caso de esta fosa común apareció en la prensa marroquí, pero las autoridades no publico ningún informe oficial en el cual declara el resultado de alguna investigación sobre el asunto.

El silencio, luego el olvido, es lo que intentan las autoridades de Marruecos siempre conseguir en casos parecidos. Nadie protesto para saber ¿de donde vinieron los cadáveres de la fosa común descubierta en el cuartel del PC CMI en el año 2007?, ni tampoco pidieron que Marruecos investigue para conocer el origen de la fosa común descubierta cerca de la Cárcel Negra. Y, aunque, el caso de la fosa común de Fos-Bucraa apareció en la prensa, no hubo ningún gesto positivo y lógico por parte del Procurador del Rey en el Tribunal de Segunda Instancia (el fiscal), ni mucho menos de parte del ministro de justicia en Marruecos. Es la plena impunidad.

Los secuestros siguieron durante todos los años 1977, 1978, 1979 y 1980 en todas las ciudades del Sahara Occidental. Si tomamos la capital Aaiún como ejemplo, encontramos que la mayoría de los saharauis que habitan esta ciudad pasaron por las cárceles secretas del PC CMI, la gendarmería y la Cárcel Negra.

Cuando se nombro SULIMAN HADAD gobernados de Aaiún, en el primer trimestre centenares de saharauis fueron secuestrados en Aaiún. Todos pasaron una etapa muy dura en los interrogatorios y la tortura en la prisión secreta del PC CMI. Muchos de ellos fueron llevados al pabellón secreto en la Cárcel Negra donde pasaron entre un año y tres años.

En las ciudades del Sahara Occidental en todos estos años nadie puede estarse fuera de su casa desde las 21h 00 min.. Es algo parecido al toque de queda. Los secuestros en su mayoría surgen por las noches. Durante estas detenciones nocturnas asaltan las casas de las familias saharauis sin ninguna orden judicial.

En sus tratos a la gente intentan implantar el terror en todos los miembros de la familia; y en muchos casos torturan a la gente delante de sus padres o hijos.

En 1981 se lanzo otra gran campaña de secuestros y desapariciones. Decenas de desapariciones en las ciudades del Sahara Occidental : Aaiún, Dahla y Daura. Todos los secuestrados fueron objetos de tortura en prisiones secretas en Dahla y en Aaiún. Algunos de los secuestrados fueron puestos en libertad, pero muchos desaparecieron hasta junio de 1991 y fueron liberados con los presos políticos saharauis. Algunos desaparecieron definitivamente y se desconocen sus paraderos hasta el momento.

En el mismo año 1981 decenas de secuestros surgieron en ciudades del Sur de Marruecos : Tarfalla, Tantan y Gulmim. Todos los secuestrados después de ser objetos de tortura en el cuartel de la gendarmería en Tantan, fueron llevados hacia lugares distintos en Marruecos. Algunos del grupo de desaparecidos del 1981 fueron llevados hacia la ciudad de Agadir, donde estuvieron un periodo de tiempo en el cuartel de policía de rápida intervención PC CMI, luego fueron trasladados hacia la prisión secreta de Chalet Meguna. Otros del mismo grupo pasaron por la prisión secreta DARB MULAY CHERIF en Casablanca, donde estuvieron un periodo de tiempo, y luego fueron trasladados hacia la prisión secreta de Chalet Meguna.

En el año 1984 se hizo por las autoridades de Marruecos una campaña de secuestros, pero esta vez solo contra los taxistas. La mayoría de los saharauis que conducen los taxis de Aaiún fueron secuestrados y torturados en las comisarías de la policía y en la prisión secreta del PC CMI. Una parte de los taxistas fueron liberados, pero algunos desaparecieron y fueron llevados hacia la prisión secreta de Kalaat Meguna. Ahí estuvieron desaparecidos

hasta el 20 de junio de 1991 cuando fueron liberados con los demás desaparecidos.

En los años 1985-86-87 siguieron surgiendo los secuestros y las desapariciones. Decenas de saharauis desaparecieron en estos años. En junio de 1991 fueron liberados algunos de estos grupos con los demás desaparecidos, pero, algunos desaparecieron hasta hoy día. Según los supervivientes de estos grupos algunos de los desaparecidos fallecieron bajo tortura, otros fallecieron en las prisiones secretas a causa del hambre y las enfermedades. Entre estos grupos, dos son los que batieron el record entre todos los desaparecidos en el periodo que pasaron con el vendaje de los ojos.

El grupo que fue secuestrado entre febrero y marzo del 1987 paso 13 meses con los ojos vendados. Desde febrero de 1987 en la prisión secreta del PC CMI en Aaiún hasta el 23 de marzo de 1988 en Kalaat Meguna cuando les quitaron el vendaje.

El grupo que fue secuestrado en el 20 de noviembre de 1987 estuvo con los ojos vendados hasta el día de su liberación en junio de 1991. Este grupo desde el día de su secuestro estuvo desaparecido en las prisiones secretas en Aaiún. Paso el primer mes desaparecido en el cuartel militar EL BIR n° 1 en la playa de Aaiún, luego fue trasladado hacia el PC CMI en Aaiún donde estuvo en situación totalmente inhumana hasta la fecha de la liberación de los presos políticos saharauis desaparecidos.

Muchos creyeron que las desapariciones y los secuestros desaparecerán con la llegada de la MINURSO el 06 de septiembre de 1991. Pero todo era lo contrario; las desapariciones siguieron surgiendo de la misma manera, con la única diferencia de que las desapariciones ya no era de largo plazo, excepto en algunos casos que desaparecieron definitivamente hasta hoy día. Es el caso de Lhafed Kotb y Said Kairaouan que fueron secuestrados en las manifestaciones del año 1992, y el caso de Mohamed Hayi que desapareció el año 2000 en Rabat.

Durante todos los años desde 1991 hasta 2000 los secuestros, las torturas y las desapariciones de corto plazo (de meses hasta tres años). Las autoridades de Marruecos utilizaron la prisión secreta del PC CMI como centro secreto donde se interrogan y se torturan los presos políticos secuestrados. Los mismos verdugos de los años setenta, ochenta y noventa siguieron ocupando sus puestos en los cuerpos de seguridad y de inteligencia.

Cuando comenzó la Intifada de 2005 las autoridades marroquíes utilizaron la prisión secreta del PC CMI para torturar los activistas de Derechos Humanos en los días 20, 21 y 22 de julio de 2005. El que se ocupo de estos interrogatorios y de torturar a los activistas es el verdugo Brahim Ben Sami director regional de la seguridad marroquí. Se cree que las autoridades de Marruecos desde entonces dejo de utilizar esta prisión secreta. Pero mientras las autoridades marroquíes no lo declara públicamente nadie puede creerlo. En el año 2006, las autoridades marroquíes contrataron una empresa de construcciones para construir un nuevo cuartel de la policía de intervención rápida en lugar del antiguo cuartel de la Artillería Española.

B) Derechos Económicos, Sociales y Culturales

1) Los derechos económicos

Los derechos económicos, no han sido exentos de violar por parte de Marruecos desde su invasión al Sahara Occidental.

La matanza de miles de cabezas de dromedarios por el ejército marroquí en los finales del 1975 y a lo largo del 1976, tenía como objetivo forzar a los nómadas a estar encerrados en las ciudades tomadas por Marruecos. Allí, estarán bajo el terror de las detenciones y las desapariciones, la marginación y los malos tratos, durante más de 25 años.

Y pese a la gran riqueza que explota Marruecos de este territorio (los fosfatos y uno de los mejores bancos pesqueros en el mundo), el paro traspasa a cifras muy elevadas entre la población saharauí, aunque no hay cifras exactas, pero pasa del 70%.

Los colonos marroquíes, gozan de ayudas dadas por el gobierno marroquí, sobre todo en los llamados CAMPAMENTOS DE INTEGRIDAD. Estos desde que fueron traídos al territorio ocupado en 1991, se ayudan por los productos básicos para la alimentación, electricidad, agua y la vivienda. En los seis últimos años les entregaron parcelas de unos 100m², y les ayudaron para construir casas en barrios muy grandes en las ciudades ocupadas del Sahara Occidental.

Desde el principio del 1976 hasta el momento, la mayoría absoluta de los puestos de funcionarios, están ocupados por marroquíes. Y cuando habrá protestas o manifestaciones de los jóvenes licenciados o con diplomas, Marruecos se ve obligado para ofrecerles puestos de trabajo; pero a cambio de nombrarles en su territorio se nombrarán funcionarios en ciudades en el interior de Marruecos. Esto es solo para alejarles del territorio saharauí.

Y aunque, en los últimos años, a causa de la presión internacional para llegar a una solución del conflicto, Marruecos intentó hacer que la opinión pública internacional crea que Marruecos trata de igual manera a los marroquíes y los saharauis.

Pero todo aparece muy claro cuando vemos las múltiples manifestaciones que conoce el territorio ocupado del Sahara Occidental.

La mayoría absoluta de los saharauis que gozan de un sueldo mensual, sus pagas no pasan a los 160 euros mensuales. Es una especie de trabajo para las clases pobres dominada "Promotion National".

En los fosfatos de Bucraa, los saharauis que eran la mayoría en todo el personal en la época del colonialismo español, ahora son una minoría en comparación con los marroquíes.

Y aunque el banco marítimo sahariano es uno de los más ricos, los saharauis son los que menos se benefician de esta riqueza. Todas las autorizaciones para la pesca, tanto en las zonas costeras o en la alta mar, son propiedades de marroquíes, entre los cuales, altos cargos en el ministerio de defensa marroquí.

Los millones de toneladas de arena que se exportan por algunos saharauis, sobre todo, hacia España, es una especie de privilegio para todos aquellos que ofrecen buenos servicios al Estado de

Marruecos en lo que se refiere al conflicto sobre la zona.

2) Derechos sociales y culturales

Los saharauis, como pueblo, tienen sus tradiciones y sus costumbres distintas a la del pueblo de Marruecos. Estas tradiciones y costumbres, comenzando desde la forma de vivir en los desiertos abiertos, hasta el dialecto de Hasania y la forma de vestir, y el alojamiento en las jaimas, aunque solo para un tiempo de reposo, como en el caso de los veranos, sin hacer referencia a la utilización de nombres árabes en su mayoría compuestos o con acento distinguido, más el idioma castellano que era el primer idioma extranjero. Todo ello fue un objetivo de la política de Estado en Marruecos, para hacerle desaparecer, impidiendo así, las posibles diferencias entre los dos pueblos.

El idioma español fue remplazado por el idioma francés.

Las jaimas, sobre todo después de Gdaym Izik en octubre y noviembre de 2010, ya están prohibidas en toda la costa saharauí y en las cercanías de las ciudades.

Los nombres en Hasania se cambian en los escritos del ministerio del interior y se escriben según se pronuncian en el dialecto marroquí.

A causa de la gran campaña mediática que acompañó el desmantelamiento agresivo del campamento de Gdaym Izik, en el interior de Marruecos, las mujeres saharauis se ven obligadas de no vestir las MELHFAS (vestido típico de mujeres saharauis), para evitar el riesgo de ser atacadas por marroquíes.

La mayoría absoluta de los estudiantes saharauis, cursan en las universidades de Marruecos la filosofía, derecho, economía, historia y geografía. Las otras materias, sobre todo las científicas, solo les accedan los estudiantes marroquíes, y en pocas ocasiones podrá un saharauí cursar esas materias.

C) La manifestación de Dahla (antigua Villa Cisneros) /Sahara Occidental

El día 26 de septiembre, al finalizar un partido de fútbol, hubo una pelea entre unos jóvenes saharauis y un grupo de colonos marroquíes, que habitan en el barrio Wakala (1). Resultó herido un joven saharauí con lesiones graves causadas por armamento blanco.

En la tarde del mismo día, los colonos marroquíes se dirigieron de su barrio hacia barrios de saharauis y los atacaron. La confrontación entre ambos se elevó de su nivel agresivo. Los colonos comenzaron a atacar los saharauis y sus bienes. Quemaron viviendas, coches, tiendas de comercio y saquearon casas por entero.

Las fuerzas del orden, mientras los barrios saharauis arden, mantuvieron lejos del espectáculo. Dando así, oportunidad para los marroquíes para hacer más daño a los saharauis.

En la noche, se unieron los saharauis y pudieron echar a los marroquíes fuera de sus barrios; pero cuando comenzaron a acercarse del barrio del Wakala, donde residen los marroquíes, las fuerzas del orden intervinieron brutalmente contra los saharauis.

Desde este momento, las fuerzas del orden y los colonos formaran un grupo que tiene como objetivo el ataque a todos los barrios saharauis. La ciudad se encendió por todas sus partes. Los heridos empezaron a alcanzar cifras en centenares, sin que sean recibidos y curados en los hospitales. Es algo habitual en sucesos parecidos en todos los territorios ocupados del Sahara Occidental, que los hospitales reciban ordenes de las autoridades marroquíes, para que rechacen todos los lesionados, que podrán ser participantes en manifestaciones.

Después de 24 horas seguidas, el ejercito armado intervino para callar a los manifestantes. Es allí, donde se utilizo las armas de fuego. Estas tropas del ejercito marroquí llegaban desde la parte sur del muro militar, que divide el Sahara Occidental en dos partes.

Cuando la ciudad ya esta tomada por el ejercito, comenzaron los cuerpos policiales en ejercer sus detenciones y torturas a los saharauis. Decenas de casas fueron interrumpidas, y de ellas fueron detenidos decenas de saharauis.

El día 27, aterrizo en el aeropuerto, un avión militar de la marca C130, que traía el ministro de interiores marroquí Tayeb Charghaoui. Se dirigió hacia un hotel en la ciudad. Durante toda su presencia en la ciudad, las detenciones y los ataques de los colonos a los bienes de saharauis, no pararon.

El tercer día, 28 de septiembre, llego a la ciudad, el jefe de la MINURSO para ver lo que sucedía en un territorio bajo control de la ONU.

Durante esas tres días, murió un joven saharauí Maichan Mohamed Lamin Lahbib y otros dos saharauis en estado muy grave : Kabadi Hama Lamin Sidati y Chej Chaybata Maichan, los cuales fueron trasladados en estado muy critico hacia el hospital Ben Lmahdi en la ciudad de Aaiún. Algunos de los lesionados fueron curados en el hospital local de Dahla, pero muchos casos no accedieron a los hospitales por temer a las autoridades que vigilan al hospital.

Cuando el ejercito tomo la ciudad, comenzaron los cuerpos policiales sus secuestros a los ciudadanos saharauis. Los que ejercieron esta labor de secuestros en un principio, eran los cuerpos de seguridad e inteligencia de la ciudad de Dahla. Pero, en el cuarto día, aparecieron grupos que irrumpen las casas de saharauis, sobre todo durante la noche, y todos llevaban las caras mascaradas. Estos grupos fueron traídos desde la ciudad marroquí de Casablanca. Es el grupo de la llamada Brigada Nacional de la Policía Judicial.

El día 29 de septiembre, los militares encontraron uno de los saharauis, que fueron desaparecidos durante los enfrentamientos con los colonos marroquíes, tirado en la basura cerca del barrio Wakala, en un estado muy critico. Se trata de Chej Chaybata Maichan. Se le nota en todas partes del cuerpo trazos y heridas causadas por la tortura. Lo ingresaron en el hospital local de Dahla, luego lo trasladaron hacia el hospital Ben Lmahdi en Aaiún. Aun se encuentra en la UC en estado de coma.

En la ciudad, vivieron los saharauis, durante esa semana, una etapa de terror. Allí, donde decidieron un abandono colectivo hacia los desiertos de Dahla, y en especial, hacia Butalha. Las autoridades de Marruecos, se dieron cuenta y tuvieron que sitiarse toda la ciudad para impedir la huida de estos habitantes.

Las autoridades bloquearon la península en la que se encuentra la ciudad. Nadie podría abandonar, y tampoco nadie podría entrar en la misma.

Cuando la ciudad se calmo, llego desde la ciudad marroquí de Casablanca un grupo de policías especializados en los secuestros, que cubren sus caras por mascararas de color oscuro. Este grupo fue traído por primera vez para ejercer los secuestros de saharauis en Aaiún después del desmantelamiento agresivo de Gdaym Izik.

Y comenzaron los secuestros nocturnos de saharauis que participaron en las manifestaciones contra el ataque que sufrieron los barrios saharauis.

Según los testimonios de algunos ciudadanos, el grupo de policías mascarados atacan las casas por las noches en busca de todos aquellos que participaron en las manifestaciones y enfrentamientos con los colonos y los cuerpos policiales. Este fenómeno de los secuestros añadió mas terror a la ciudad.

* (1) - El barrio de el WAKALA

En septiembre de 1991, Marruecos, para poner dificultades a la Comunidad Internacional en la celebración del Referéndum de autodeterminación, traslado miles de colonos marroquíes hacia las cuatro ciudades grandes del Sahara Occidental. Se les montaron campamentos durante muchos años. Todos ellos reciben ayudas que consisten en los alimentos básicos : azúcar, trigo, aceite, carne de dromedario, carne de vaca, carne de cordero, gas-butano, agua potable, la electricidad, los cuidados sanitarios; y también tienen prioridades en el trabajo. Se consideran como gente del pueblo marroquí que vienen en misión para el Estado marroquí.

Desde cinco años, se les entregaron miles de parcelas de unos 100m2 y 3000 Euros para construir casas. Ese es el que llevo el nombre de : barrio Wakala.

* Resultados de la masacre

Aunque la ODS 2º Generación, no tiene hasta el momento las cifras exactas sobre lo sucedido, pero, lo que tenemos en nuestras manos, es bastante para redactar nuestro informe.

Detenidos saharauis :

Todos los detenidos saharauis fueron objeto de torturas y malos tratos. Las detenciones no respetaban las normas que se deben tomar, tanto antes de la detención (la orden jurídica por parte del FISCAL), ni tampoco durante el periodo de detención (avisar a las familia sobre la detención, informar al recluso sobre las acusaciones por los cuales estaría detenido y contactar a los abogados).

Los detenidos en Dahla

1. Aziz Lhafed : fue ingresado en la cárcel local de Dahla
2. Mohamed Lafdil Aali : fue ingresado en la cárcel local de Dahla
3. Bala Chaijatu Ali Salem: ingresado en la cárcel local de Dahla
4. Lamgayfri Alamin Busayf : ingresado en la cárcel local de Dahla.

5. Chej Lagraifa : fue ingresado en la cárcel local de Dahla
6. Cherif Hamdi Buaila : ingresado en la cárcel local de Dahla
7. Dahi Aalaya : fue ingresado en la cárcel local de Dahla
8. Deya Al Hanoun : fue ingresado en la cárcel local de Dahla
9. Hafdala Beiga Aruibah: ingresado en la cárcel local de Dahla
10. Hamdi Sidi Graymich : ingresado en la cárcel local de Dahla
11. Haya Ladour : fue ingresado en la cárcel local de Dahla
12. Lafdal Embarec : fue ingresado en la cárcel local de Dahla
13. Mansur Bhay : fue ingresado en la cárcel local de Dahla
14. Mansur Sidi Graymich: ingresado en la cárcel local de Dahla
15. Mohamed Edoua Kmach: ingresado en la cárcel local de Dahla
16. Mohamed Sidi Graymich: ingresado en la cárcel local de Dahla
17. Mohamed Salem Erguibi: ingresado en la cárcel local de Dahla
18. Mohamed Salem Moulud Alali: ingresado en la cárcel local de Dahla
19. Sidahmed Alamin Busaif: ingresado en la cárcel local de Dahla
20. Sidi Laraibi : fue ingresado en la cárcel local de Dahla
21. Suelam Chaibani Nayem (Zanan) : ingresado en la cárcel local de Dahla
22. Sidati Alhaibab Mujtar: ingresado en la Cárcel Negra en Aaiún
23. Barikala Jalihina Delbuh : se ingreso en la Cárcel de Dahla, luego fue trasladado hacia la Cárcel Negra en Aaiún
24. Abdelaziz Sidina Barray : ingresado en la Cárcel Negra de Aaiún
25. Anuar Salec Lameid : fue ingresado en la Cárcel Negra de Aaiún
26. Jalid Salec Maimu : fue ingresado en la Cárcel Negra en Aaiún
27. Lhaj Salamai : ingresado en la Cárcel Negra en Aaiún

1. Mahayub Ulad Chej Beida : Vicepresidente de la Comité Saharai Contra la Tortura en Dajla. Ingresado en la Cárcel Negra en Aaiún.
2. Kamal Trayah : activista saharai de DDHH. Ingresado en la Cárcel Negra en la ciudad de Aaiún.
3. Mohamed Manolo : activista saharai de DDHH. Ingresado en la Cárcel Negra

A causa del sitio mediático y policial, aunque la prensa marroquí reconoció mas de 40 casas y propiedades entre las que fueron quemadas y las allanadas, y decenas de vehículos. Nosotros no hemos podido contactar a la gente para saber mas detalles. Nuestras fuentes en la ciudad de Dahla eran los militantes de derechos humanos; estos fueron perseguidos, maltratados o detenidos. Todo ello para evitar la salida de la información a la opinión publica internacional. Y, pese a todas estas dificultades, hemos podido asegurarnos de los siguientes datos.

Casas allanadas :

- la casa de Hamdi Amaayif : - la casa de Ahmed Nuomria - la casa de Limam Buyana Naua

Propiedades y casas quemadas

- la casa de Sidi Ahmed Ali Salem - la casa de Ahl Maichan - la casa de Ahl Zraywil - la casa de Baytuha Suelam Ahmed Brahim - el colegio privado el Aarfan, propiedad de Mohamed Bubaker y Lkhatat Yanga - la conservera propiedad de Mino Samlali

D) Conclusiones

1) Violaciones del Derecho a la vida

Marruecos como Estado que formar parte de tratados internacionales, asumen deberes y obligaciones en virtud del derecho internacional, y se compromete a respetar, proteger y promover los derechos humanos. La obligación de respetar supone que el Estado marroquí debe abstenerse de restringir los derechos humanos o de interferir en su realización. La obligación de proteger le exige que proteja a las personas o grupos de personas de las violaciones de los derechos humanos. La obligación de promover significa que el Estado parte debe adoptar medidas positivas para facilitar la realización de los derechos humanos básicos.

En este sentido, tratando el caso de Dahla, sabiendo que toda persona tiene el derecho a la vida, y según los mecanismos sobre derechos humanos internacionales, este derecho puede ser violado de diversas maneras. Encontramos que :

- el uso de la fuerza por parte de las fuerzas auxiliares, el ejercito y los cuerpos policiales, que causaron la muerte de Maichan Mohamed Lamin Lahbib y la caída de decenas de lesionados, entre los cuales dos en estado grave : Kabadi Hama Lamin Sidati y Chej Chaybata Maichan. Tal fuerza empleada no había sido necesaria y proporcional a las circunstancias en este caso,
- el terror vivido en la ciudad a causa de los ataques por parte del ejercito y los colonos marroquíes es, inevitablemente,
- la utilización de las armas blancas por colonos marro-

quies y las armas de fuego por parte del ejercito contra los ciudadanos indefensos,

- las detenciones nocturnas ejercidas por la policía y la tortura de los detenidos en lugares desconocidos, y que podrán ser ilegales,
- la tortura ejercida contra los saharauis que fueron detenidos por los cuerpos policiales, y las cuales causo daños físicos muy claros y que podrán tener consecuencias psíquicas en el futuro para las víctimas,
- el estado no investigue supuestas violaciones del derecho a la vida, ni lleve a los responsables ante la justicia,
- la existencia del mismo barrio Wakala, traído en el año 1991 desde el interior de Marruecos; construido y financiado por el gobierno marroquí, y su utilización contra la población autóctona.

2) Derecho a no ser objeto de torturas y tratos o castigos inhumanos o degradantes

Según la información recogida por la ODS 2º Generación, a lo largo de los tres días : 26, 27 y 28 de septiembre, los cuerpos policiales, las autoridades del ministerio del interior, las fuerzas auxiliares y el ejercito, no mostraron ningún respeto a este derecho. Las huellas muy claras sobre los cuerpos de las víctimas, demuestran claramente lo inhumano o degradante que fue la forma de tratar a los saharauis en esta ciudad. Se quedo muy claro para nuestra organización, que las autoridades marroquíes, durante los tres días de manifestaciones de los saharauis y enfrentamientos entre estos y los colonos marroquíes, apoyados por cuerpos policiales y militares, cometieron múltiples violaciones al derecho de no ser objeto de torturas y tratos o castigos inhumanos o degradantes. Así, hemos llegado que :

- todos los que fueron detenidos, no han disfrutado de la menor parte de sus derechos legítimos como reclusos,
- todos fueron objeto de torturas y tratos degradantes, todas las detenciones son arbitrarias,
- todos los habitantes saharauis de esta ciudad que fueron o detenidos o torturados, es solo por ejercer sus derechos y libertades, que consistieron en defenderse contra los ataques de los colonos que habitan en el barrio Wakala,
- los detenidos no disfrutaban de garantías para un juicio justo : desconocen las acusaciones, no pueden ver a sus abogados, no reciben visitas de familiares, sin cuidados sanitarios, el alojamiento no respeta las normas internacionales de las cuales deben disfrutar como reclusos, las actas policiales se presentan al Fiscal con acusaciones inventadas por la policía judicial firmadas bajo amenazas o torturas o sin firmar.

3) Derecho a la libertad y a la seguridad

En muchos casos parecidos, los tribunales en Marruecos, nunca llegaron a demostrar su independencia del ministerio de interior

res y los cuerpos policiales o de inteligencia. Por lo que, la ODS 2º Generación, no espera que el caso de Dahla podría ser algo excepcional. Los tribunales en Marruecos consideran que los juicios políticos son CASOS ESPECIALES. Lo que significa, que no tienen nada que ver con las leyes aplicadas en dichos tribunales. Se celebran los juicios con muchos fallos en las leyes que pueden garantizar al recluso un juicio justo. Y aun así, las sentencias no tiene nada que ver con los jueces. Las sentencias de los juicios políticos se dictan desde la ciudad de Rabat, capital de Marruecos. Es lo que se denomina, entre los mismos marroquíes : Sentencias por teléfono.

En el caso de Dahla, las autoridades de Marruecos, intervinieron solamente contra los saharauis, y mostró su apoyo a los colonos, hasta que el numero de detenidos paso a 100 saharauis.

Y para que el mundo se cree que las autoridades solo intentaban mantener el orden publico y trataban las dos partes de manera igual, detuvieron entre 14 a 16 colonos marroquíes y los ingresaron en la cárcel.

Entre el cuarto y el quinto día, liberaron la mayoría absoluta de estos detenidos. Todos fueron torturados o maltratados durante los interrogatorios. Solo quedaron detenidos 30 saharauis, repartidos entre la prisión local de Dahla y la Cárcel Negra en Aaiún.

El numero de detenidos puede aumentar a causa de la campaña de detenciones que aun ejercen los cuerpos policiales en Dahla.

Esta forma de detener y torturar a los saharauis, es solo una forma de vengarse de la población autóctona de la ciudad de Dahla. Los cuerpos policiales, intentan sembrar el terror entre la población saharauí, para obligarles a no participar en supuestas manifestaciones reivindicatorias de sus derechos en el futuro.

El estado en el que fue encontrado uno de los detenidos saharauis, Chej Chaybata Maichan, y el cual se sospecha que fue detenido por la policía, desaparecido y torturado durante tres días. Esto pone la policía en estado de acusación. Por lo que el tribunal debe de buscar otra parte que no este implicada para ocuparse de los interrogatorios y la redacción de las actas policiales.

Para la ODS 2º Generación, no se puede celebrar ningún juicio justo en condiciones como estas.

4) Derecho a la libertad de asamblea y asociación

En este derecho, haremos referencia al derecho a la manifestación y reunión, y el derecho a la asociación.

a) Derecho a la manifestación y reunión

Desde octubre de 1975 hasta el año 1999, toda reunión de mas de tres personas puede costar muy caro para sus miembros, si las autoridades marroquíes tendrán información de dicha reunión. Para Marruecos, nadie puede reunirse con autorización o sin ella. Solo el concepto de reunión es un crimen imperdonable en los territorios ocupados del Sahara Occidental.

Centenares de saharauis fueron secuestrados y torturados, y en muchas veces desaparecidos, a causa de intentar hacer reuniones para tratar temas de discriminación en el trabajo, o la marginación de los autóctonos saharauis por parte de las autoridades

locales marroquíes, y en muchos casos por tratar asuntos políticos, sobre todo, referidos al asunto del Sahara Occidental.

Solo la solicitud de una autorización para reunirse es una prueba bastante para los cuerpos de seguridad y de inteligencia para secuestrar a los solicitantes. A lo largo de un periodo de 25 años los saharais jamás gozaron del derecho a la reunión y a la manifestación pacífica.

En septiembre de 1999 tuvo lugar la primera manifestación en la plaza de Dchera, frente al hotel Nagjir. Era una manifestación y una sentada a la vez. Comenzó por los estudiante saharais en la primera semana, se les acudieron los obreros de Fos Bucraa en la segunda semana, luego los trabajadores de la Promoción Nacional (especie de ayuda de 100 euros a cambio de trabajos duros).

Dris Basri, Ministro del Estado en el Interior, iba a visitar Nuagchot – Mauritania, acompañado con un avión militar de la marca C130, hizo escala en Aaiún para presidir una intervención de las mas brutales en los últimos doce años contra los manifestantes en la plaza de Dchera.

A causa de esta intervención brutal surgió un levantamiento total en toda la ciudad de Aaiún y en Smara. Marruecos tuvo que convocar el ejercito que intervino contra los manifestantes saharais en las dos ciudades. Durante esta intervención fueron secuestrados y torturados centenares de saharais de los dos sexos y de todas las edades. Decenas de presos políticos que fueron condenados con penas muy duras hasta 15 años de prisión firme.

El único castigo que recibió entonces Dris Basri, Ministro de Estado en el Interior, era la pérdida de su puesto de Ministro del Interior y nombrarle Ministro del Estado.

Desde el año 2000 los saharais empezaron poco a poco esforzarse para conseguir mejoras en estos derechos, aunque siempre las autoridades estuvieron bien preparadas para intervenir contra cualquier intento de reunirse o manifestarse pacíficamente.

En el 21 de mayo de 2005 comenzó la Intifada Saharai en Aaiún. Las autoridades de Marruecos intervinieron brutalmente aunque las manifestaciones eran totalmente pacíficas. Torturaron a la gente en plena calle, detuvieron y encarcelaron decenas de loa manifestantes y allanaron decenas de casas. Destruyeron los muebles de casas hasta que dejaron familias tiradas en plena calle. Detuvieron y torturaron a los activistas de Derechos Humanos. Al mismo momento, expulsaron todas las delegaciones de observadores internacionales que llegaron a la zona de distintos países europeos. La zona fue sometida de nuevo a un cerco militar y mediático para evitar que la opinión publica internacional siguiera ignorando las violaciones de Derechos Humanos que se cometen por Marruecos contra los manifestantes saharais pacíficos.

Todos los altos cargos de las autoridades marroquíes participaron directamente en estas violaciones de Derechos Humanos. Desde el gobernador de la ciudad, al director regional de la seguridad marroquí, hasta el comandante de los cuerpos de rápida intervención y los oficiales de la Gendarmería y el ejercito.

Estas manifestaciones duraron mas de seis años. Comenzaron en el Aaiún y se extendieron hacia las otras ciudades del Sahara Occidental y al Sur de Marruecos. Luego hacia las universidades marroquíes, donde cursan los estudiantes saharais. Todas ellas

fueron objeto de las intervenciones brutales. Las victimas de estas intervenciones cada día se multiplican, y el gobierno de

Marruecos aun no quiso cambiar su política de represión y deje los saharais que exprimen libremente.

En septiembre del año 2010, los saharais a causa de represión y la marginación, decidieron montar un campamento en las cercanías de Aaiún, en un lugar llamado Gdaym Izik. Comenzó con centenares de efectivos. Todos eran autóctonos. En poco tiempo, el campamento se extendió, y se elevo el efectivo a mas de 30.000, montando mas de 8000 jaimas.

El día 08 de septiembre, decenas de miles del ejercito marroquí, intervinieron agresivamente, contra el campamento. A las 5h30min, los acampanados fueron sorprendidos por el ataque. La gente del campamento se dirigieron hacia la ciudad del Aaiún bajo ataques del ejercito, los bomberos, los helicópteros de la gendarmería.

La ciudad de Aaiún ocupado se que en dos horas ardiendo a causa de los enfrentamientos entre los saharais y todas las fuerzas del orden apoyadas por los colonos marroquíes. Como resultado de esta masacre, hubo 6 muertos, miles de lesionados, centenares de viviendas de saharais y tiendas comerciales quemadas, y mas de 2000 detenidos. Estos detenidos fueron liberados en grupos durante meses, y aun se encuentran 22 presos políticos sin juicio en la cárcel de Sale- Rabat.

En caso de Dahla, no es la primera vez que habrá una manifestación y fue agredida por los cuerpos policiales. Decenas de personas, entre los cuales activistas defensores de derechos humanos, sufren secuelas de las torturas y malos tratos a causa de su participación en manifestaciones pacíficas.

Esta vez, hemos notificado lo siguiente :

- la intervención brutal contra la manifestación pacífica de los familiares de detenidos frente a hotel donde residía el ministro de interiores durante los tres días de ataques contra los saharais,
- la intervención agresiva contra los manifestantes que protestaban para conocer el paradero de sus hijos detenidos y para condenar los ataques de colonos marroquíes, delante de la casa del Wali de Dahla,
- el bloqueo de la ciudad de Dahla para impedir la huida de los saharais que querían montar un campamento de protesta muy lejos del riesgo de los colonos marroquíes.

b) el derecho a la asociación

Aunque en las ciudades marroquíes se autorizan las asociaciones y se permiten fundar sindicatos, en las ciudades del Sahara Occidental no se puede tener asociaciones o sindicatos autorizados por las autoridades de Marruecos. Los saharais no gozan del derecho en fundar asociaciones o sindicatos en su territorio. Así, a lo largo de los 33 años, los saharais fueron privados del derecho de asociación en todos los territorios ocupados del Sahara Occidental.

A causa de ello, hasta el año 2000, no se encontraba ni las pri-

meras síntomas de una sociedad civil en todas las ciudades del Sahara Occidental. Actualmente, y gracias a los defensores de Derechos Humanos que se agrupan en comités y asociaciones, la sociedad civil saharai hizo muchos esfuerzos en dejar sus huellas muy claras en toda la sociedad saharai que se hizo poco a poco aprendiendo sus derechos fundamentales, y actúa para protegerlos de manera muy avanzada y pacífica.

Marruecos intenta siempre causar dificultades para las asociaciones saharauis, sobre todo las defensoras de Derechos Humanos. Estas ONG, aunque hacen todo el proceso de los requisitos según el artículo 5 del Código Procesal referido a la fundación de las asociaciones, las autoridades de Marruecos deniegan su autorización. Por lo que dichas ONG se estructuran por sí mismas fuera de la ley marroquí y ejercen su labor mediante su coordinación con las ONG internacionales y las asociaciones amigas en países extranjeros.

Pero, esta forma de ejercer la labor sin autorización causa múltiples dificultades para las ONG saharauis. Entre dichas dificultades la de tener una oficina para ejercer su labor, mas el problema de obtener ayudas, de manera oficial por parte de otras ONG o gobiernos de otros países. Todo mas las amenazas dirigidas a estas ONG saharauis por parte de las autoridades de Marruecos. Cuando una ONG no autorizada recibe ayudas de cualquier parte las autoridades marroquíes le acusan por recibir ayudas no legales; algo que pueden tomarlo como pretexto en detener sus miembros. Muchos de los militantes de Derechos Humanos fueron encarcelados y juzgados en tribunales de Marruecos por acusaciones de tal clase.

En Aaiún, por ejemplo, Marruecos tiene autorizadas mas de 400 asociaciones, que son en realidad totalmente ficticias. Son las llamadas ASOCIACIONES DE PAPEL, así le denominas entre las masas del pueblo. El objetivo de autorizar estas asociaciones es para desmayar a los observadores internacionales. Todas ellas fueron fundadas por las autoridades marroquíes en las distintas ciudades del Sahara Occidental; y todos sus miembros son funcionarios del Estado de Marruecos, y siempre aparece en sus estatutos la defensa de la versión oficial marroquí respecto al conflicto del Sahara Occidental.

Estas asociaciones ficticias son financiadas por el gobierno marroquí. Todos los gastos de sus miembros durante sus participaciones en los foros internacionales se cubren por el gobierno marroquí, y sus becas anuales que van alrededor de 20.000 Euros a cada asociación, mas los gastos de sus oficinas.

Actualmente se encuentran asociaciones defensoras de Derechos Humanos en todas las ciudades ocupadas del Sahara Occidental :

1. en Aaiún : Foro por la Verdad y Justicia – sección Sahara (FVJ-Sección Sahara) fundado en agosto de 2000, Asociación Saharai de Víctimas de Violaciones de DDHH Cometidas por Marruecos (ASVDH) fundada en el año 2004, Comité para la Defensa de los Presos Políticos Saharauis fundado en el año 2004, Colectivo de Defensores Saharauis (CODESA) fundado en junio de 2006, la Organización de Defensores Saharauis 2º Generación (ODS 2Generación) fundada en septiembre de 2008, el Comité de Defensa del Derecho a la Autodeterminación del Pueblo del Sahara Occidental (CODAPSO) fundado en el año 2004, Asociación Marroquí de Derechos Humanos – sección Aaiún (AMDH

Sección Aaiún), fundada en 1999, El Comité para la Defensa del Plan de Arreglo y la Protección de los Recursos Naturales del Sahara Occidental (CSPRON) fundado en el año 2006, Asociación para la Defensa de Derechos de Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos (ADDVVDH), fundada por un grupo de los ex desaparecidos saharauis en el año 2010,

2. en Smara : el Comité Saharai para la Defensa de los Derechos Humanos en Smara fundado en el año 2006,

3. en Bujador : Asociación Saharai de Víctimas de Violaciones de DDHH Cometidas por Marruecos – sección Bujador (ASVDH – Sección Bujador),

4. en Dahla : Comité Contra la Tortura en Dahla (CCTD) fundado en 2004.

Todas estas ONG no gozan de autorización alguna por parte de las autoridades de Marruecos. Como Marruecos les deniega la autorización, las ONG Saharauis ejercen su labor diario pese las dificultades que les enfrentan. Sin oficinas y sin financiación alguna; solo gracias a su legitimidad por parte de las organizaciones internacionales pudieron hacer llegar su voz a países muy lejanos.

En el años 1999 y 2000 las autoridades marroquíes autorizaron a la AMDH – Sección Aaiún y el FVJ – Sección Sahara. Pero este proceso no duro largo plazo; ya que las mismas autoridades marroquíes van a cerrar la oficina del FVJ – Sección Sahara en febrero de 2003 a causa del encuentro de sus miembros con una comisión del Parlamento Europeo en enero del mismo año. Mientras la AMDH – sección Aaiún les prohibió las autoridades la inauguración de su oficina en Aaiún.

5) Derecho de igualdad ante la ley y la discriminación en los tribunales

Los tribunales marroquíes tratan los saharauis de forma discriminatoria a lo largo de los treinta y tres años de invasión. Estos tribunales que nada tienen que ver con la equidad en sus juicios tanto en Marruecos como en el Sahara Occidental, aplican las sentencias tal como les apetece. Los jueces son corruptos sin excepción alguna. El soborno es el que define la sentencia en todos los juicios, excepto en los juicios políticos, los cuales son tratados por las supremas autoridades del Ministerio del Interior en Rabat. Cuando se celebran los juicios políticos los jueces reciben las sentencias por teléfono desde la capital Rabat.

Si hacemos una síntesis a los juicios en los territorios ocupados del Sahara Occidental encontramos que hay una gran diferencia entre las penas aplicadas contra los saharauis y las penas contra los marroquíes. Si tomamos como ejemplo la emigración clandestina, los reclusos saharauis sus penas alcanzan hasta 10 años de prisión firme, en cambio los marroquíes no pasan de los 03 años de prisión firme. Además en momentos de la amnistía real, se gozan de ella los marroquíes mas que los saharauis.

En los primeros años de la invasión, decenas de saharauis perdieron sus casas que fueron ocupadas por marroquíes. Cuando los saharauis se dirigieron hacia los tribunales marroquíes, estos no hicieron mas que estarse por parte de los ciudadanos marro-

quies, incluso les dieron certificados de propietarios de dichas casas, que son propiedad de saharais desde los años del colonialismo español.

Los tribunales marroquíes nunca mostraron su neutralidad en las miles de denuncias contra los torturadores marroquíes y los responsables de las violaciones de derechos humanos. Solo desde mayo de 2005 se archivaron miles de denuncias de las víctimas de tortura en los territorios ocupados del Sahara Occidental y en las universidades de Marruecos donde cursan los estudiantes saharais. Esto hace que los tribunales de Marruecos se consideren como una de las partes implicadas en todas las violaciones de Derechos Humanos en el Sahara Occidental.

Actualmente en estos últimos tres años se celebran en los tribunales de Marruecos juicios sumarios contra los presos saharais de conciencia. Dichos tribunales aplican sentencias que alcanzan hasta 20 años de prisión firme contra saharais cuyo único delito es la de respaldar o defender de manera pacífica la independencia del Sahara Occidental.

Como Marruecos ya no puede hacer desaparecer un preso de conciencia definitivamente, como en los años setenta, ochenta y noventa, hace que los tribunales cumplen esta misión sin que sea criticado por la opinión pública internacional, como si fuera un proceso equitativo.

En los 23 años pasados, es decir desde octubre de 1975 hasta el año 1998 nadie de los saharais se atrevía presentar una denuncia contra las empresas en los territorios ocupados del Sahara Occidental. Todos aquellos que fueron expulsados de forma abusiva de su puesto de trabajo, o les contratan para un periodo de tiempo y no les ofrecen sus sueldos mensuales por cualquier excusa, sabían que cualquier intento de conseguir sus derechos mediante los tribunales no tendrá ningún resultado.

Solo en los últimos 10 años, muchos casos presentaron denuncias contra empresas en los tribunales marroquíes. Pero aun no se aplican las sentencias. Centenares de casos se encuentran pendientes en los tribunales marroquíes.

6) Derecho de libertad de opinión y difusión

Marruecos es uno de los países donde más se violan estos derechos. Desde su independencia en 1955 se hicieron oleadas de detenciones y masacres contra aquellos que se diferencian con el palacio en sus ideas políticas. El pueblo marroquí mismo nunca se disfrutó de estos derechos. Desde su invasión al Sahara Occidental, Marruecos siguió con esa política represiva contra los derechos de opinión y la libre expresión. Todos los crímenes cometidos entre el pueblo saharai es solo por querer independizarse y construir un país independiente en el territorio de la ex colonia española.

a) Libertad de opinión : miles de saharais, sin exageración alguna, fueron secuestrados y torturados, y muchos de estos o desaparecieron definitivamente o fallecieron bajo tortura, solo por tener una opinión propia, y aunque sea no declarada al público. Los saharais en los territorios ocupados, como no podían manifestarse por sus derechos, y sabían que cualquier persona muestra su oposición a la invasión marroquí sería objeto de secuestros o desapariciones, intentaban mantener sus opiniones de manera muy

discreta. Solo para escuchar la radio del Frente POLISARIO deberían hacerlo de forma muy secreta y con mucho cuidado. El escuchar la otra opinión opuesta a la del Estado marroquí se consideraba un crimen imperdonable por las autoridades marroquíes.

Y para tener los saharais muy controlados, mas la política que tomo desde los primeros momentos de la invasión de reunir todos los saharais en cuatro ciudades (Aaiún, Smara, Dahla y Bujador), soltó sus espías, los agentes secretos que nadie atreva en diferenciarles de los mismos colonos marroquíes, en todos los barrios y callejones de las ciudades saharais. Y hasta el momento, en estas ciudades, se puede notar esta política de “ para cada ciudadano saharai un policía marroquí”. Y cuando hablamos de agentes secretos, cabe entender que Marruecos utiliza muchos cuerpos policiales y de inteligencia; pero, entre estos se encuentra un cuerpo que lo llaman los marroquíes mismo CHAMKARA (significa algo así como mendigos). Todas aquellas personas que ejercen las peores funciones en la sociedad : vendedores de tabaco suelto en las calles, personas con ropas sucias y actúan como mendigos, personas que lavan las ropas, personas en forma de locos que pasan su mayor tiempo sentados en rincones sin ninguna otra labor, etc.; son en su mayoría entre agentes secretos o colaboradores con los cuerpos de inteligencia. El terror que causo esta política, dejo que los saharais no confían ni en su propia ropa.

b) La libertad de difusión : es algo privado para aquellos que respaldan la posición política del Estado marroquí en el conflicto del Sahara Occidental. Desde los finales del 1975 no existe ningún periódico local independiente,. Todos aquellos que intentaron publicar periódicos fueron víctimas de represiones. Cualquier persona que escriba un libro sea como sea su tema debe mostrar en el texto del libro “ su fidelidad al palacio y su conformidad con la integridad nacional “ o sino se considera enemigo del Estado.

Toda la política marroquí consistió en domesticar al pueblo saharai a la idea de la marrocanidad del Sahara Occidental. Hasta en las pancartas colgadas en las paredes de las tiendas o por encima de las puertas de oficinas de las pequeñas empresas. La mayoría de los nombres elegidos para estas empresas se tratan del tema del conflicto, pero en conceptos pro marroquíes. Por ejemplo los nombres de las pequeñas empresas portan el concepto de “ LUAHDA “ que significa INTEGRIDAD. La mitad de los barrios de Aaiún llevan este nombre.

Actualmente hay una serie de periódicos locales en la ciudad de Aaiún. Todos tienen la autorización de difusión en las ciudades ocupadas del Sahara Occidental. Estos periódicos no son mas que una parte de los medios de la propaganda política del Estado marroquí. Todos los periodistas, que no tienen nada que ver con la profesión del periodismo, son simples agentes o colaboradores con los cuerpos de inteligencia en Marruecos. Como sus periódicos casi no tienen público, y la cantidad vendida de dichos periódicos no alcanza el 10 % de cada publicación, las autoridades les indemnizan por toda la publicación, mas los puestos de trabajo que les ofrecen, por lo que la mayoría absoluta de estos periodistas son funcionarios.

Otra función muy grave que desempeñan estos periodistas

tas, consiste en buscar información como periodistas, asistir encuentros y foros o entrevistar a la gente, pero toda esta labor no es mas que una forma de espiar a la gente para hacer los informes dirigidos los distintos cuerpos de inteligencia.

7) Derecho a la protección a la honra, la reputación personal y la vida privada y familiar

Cuando Marruecos comenzó su invasión al Sahara Occidental seguro que conocía bien las tradiciones y las costumbres del pueblo saharauí. Y de estas es fundamental a todo aquello relacionado con la honra de la persona saharauí.

Al hablar con las víctimas, lo primero del que se ocupan de las violaciones es lo referido a la honra y la reputación personal. Para ellos es lo que no se puede indemnizar ni tampoco se puede recuperar cuando se pierde.

Centenares de casos de violación a este derecho desde octubre de 1975 por parte de las autoridades de Marruecos. Las violaciones sexuales que surgieron en las cárceles secretas y en los desiertos es una violación muy clara al derecho a la protección de la honra y la reputación personal.

Cuando los torturadores marroquíes arrastran a un anciano por su barba delante de sus hijos y sus nietos, se considera una humillación a la honra de todos los miembros de la familia. Cuando violan a una mujer delante de su marido, y a la inversa, o a los dos delante de sus hijos. Cuando mantengan a decenas de detenidos y detenidas totalmente desnudos en un espacio libre durante días. Cuando obligamos a los presos para estarse años con la cabeza agachada, y si alguien intenta mirar hacia el cielo se tortura y se castiga con los castigos mas duros que podrán ser causa de su muerte. Cuando en las oficinas de la administración marroquí en los territorios ocupados insultan a los saharauis, los unos delante de los otros. Todo ello, es solo para herir a los saharauis en su honra y su reputación personal.

En la prisión secreta del PC CMI en Aaiún miles de saharauis mediante su periodo de detención comían en cacharros sucios como los perros. Estos cacharros no eran mas que la mitad inferior de las petacas de aceite. Y cuando acaban los detenidos su comida se llevan los cacharros y se arrojan en un espacio donde se acumula la basura de todo el cuartel. Meaban en botellas de plástico, porque se iban a los cuartos de baño solo una vez en 24 horas. A veces, se les quitan las botellas, y no les dejan salir hacia el cuarto de baño, por lo que se ven obligados a utilizar los mismos cacharros de la comida, en lugar del baño.

El caso de las violaciones sexuales es muy sensible en la sociedad saharauí. Muchos y muchas de las y los que fueron víctimas de esta violación evitan hablar de ello. Las tradiciones saharauis no les permitan declararlo al público, por ser algo que afecta la honra y la reputación personal.

Muchas mujeres fueron obligadas en los años setenta y ochenta a cooperar con los cuerpos de inteligencia, solo por ser víctimas de violaciones sexuales y amenazadas en caso de no cooperar por revelar su caso al público.

Solo en los últimos años, muchas víctimas empezaron revelar en

sus testimonios casos de violaciones sexuales, cometidas por los verdugos en las presiones secretas de Marruecos.

Desde el 21 de mayo de 2005, fecha en la cual comenzó la Intifada de los saharauis en Aaiún, muchos casos de detenidos declararon frente a los tribunales marroquíes que fueron víctimas de violaciones sexuales; todos ellos son hombres. Mas las decenas de víctimas de jóvenes y menores de los dos sexos que fueron detenidos, torturados y amenazados por violación sexual sino se aparten de las manifestaciones que piden el respeto al derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí.

La pobreza por su parte fue un instrumento de las autoridades marroquíes para aplastar a la honra y la reputación personal de los saharauis. Toda persona saharauí para conseguir un puesto de trabajo o para arreglar un documento deben de obligarle estar días o quizás meses frente a las oficinas en un laberinto sin salida para agacharse la cabeza y romperle ese egoísmo nacionalista, y si es posible convertirle en un espía para los cuerpos de inteligencia.

8) Derecho a la inviolabilidad del domicilio

El derecho a la inviolabilidad del domicilio fue objeto de violación por parte de las autoridades marroquíes. En el comienzo de la invasión marroquí a los territorios del Sahara Occidental, el ejercito entra en las casas de saharauis sin ninguna orden judicial, detengan y torturan a los saharauis en sus propios domicilios. Este fenómeno estuvo hasta el año 1978 en ciudades como Smara, Bujador, Daura y Hagunia. Mientras en Aaiún, este fenómeno de las detenciones en las ciudades por parte del ejercito marroquí solo estuvo hasta el año 1977. Después se ocuparon los cuerpos de inteligencia y la Gendarmería de las detenciones de saharauis. El domicilio no tuvo el mínimo respeto por el ejercito, la gendarmería y los cuerpos de inteligencia marroquíes a lo largo de 20 años de invasión. Es decir hasta el año 1996. En este año se conoció un pequeño cambio respecto a la violación del derecho a la inviolabilidad del domicilio. Casi durante tres años la policía marroquí ya no atrevía entrar en casas de saharauis, solo en casos autorizados por el procurador del rey en el tribunal.

Pero, en septiembre de 1999 en las manifestaciones de Aaiún, los cuerpos policiales y los cuerpos de inteligencia volvieron a su antigua política. Centenares de casas de saharauis fueron atacadas y allanadas por las autoridades marroquíes. Centenares de saharauis quedaron sus casas vacías de sus muebles. Se acudieron a los tribunales en un principio y no hubo ningún resultado positivo a sus denuncias. Luego presentaron sus demandas al Consejo Consultivo Real y aun están esperando que les indemnice.

La situación se empeoró mas desde el mes de mayo de 2005, cuando comenzó la Intifada saharauí. La cifra alcanzó centenares de casas en las ciudades ocupadas del Sahara Occidental que, fueron víctimas de las intervenciones brutales de los cuerpos de intervención rápida, y en especial a los grupos del GUS. Y, desde entonces, las casas de los saharauis fueron objeto de intervenciones de las autoridades marroquíes que persiguen los participantes en las manifestaciones hasta sus casas, y sin ninguna autorización, rompen las puertas y destruyen los muebles, y hasta los juguetes y los libros de los niños fueron destrozados.

9) Derecho a la inviolabilidad y circulación de la correspondencia

El territorio del Sahara Occidental se sometió a un estado de control militar y mediático desde los finales de octubre de 1975. Dicho estado hizo que el territorio ocupado por Marruecos quedara durante más de 20 años separado de todo el mundo exterior. El teléfono automático solo se abrió en el año 2000. Antes, de esta fecha, todas las llamadas pasan por el ESTANDAR.

Si en los territorios de Marruecos se respeta el derecho de la inviolabilidad y circulación de la correspondencia, en los territorios del Sahara Occidental todo lo contrario. Todas las correspondencias en este territorio están sometidas a un control tremendo, y la mayor parte de estas correspondencias son objeto de confiscación.

Todas las correspondencias dirigidas a las ciudades saharauis se controlan por el Estado, y más que el control, pueden causar daño a las personas que reciben esas correspondencias desde el extranjero. Y hasta el año 2009 las correspondencias dirigidas a saharauis en las ciudades del Sahara Occidental pasan por distintos controles. El primer control es la administración del correo, luego las aduanas y por último los cuerpos de inteligencia. Cualquier saharauí recibe su correspondencia notara de que se ha abierto por estos controles. Y las huellas del control quedan muy claras en las correspondencias. Pero en muchos casos las correspondencias serían confiscadas.

Muchos defensores saharauis de Derechos Humanos en los territorios ocupados del Sahara Occidental, reciben correspondencias de parte de la ONG internacionales, como es el caso de la Amnistía Internacional, Front Line, HRW, OMCT, etc. Y como el Estado marroquí considera que toda asociación o constitución defensora de los derechos humanos del pueblo saharauí es enemiga de la llamada "integridad nacional". Por lo cual, estas correspondencias se controlan a lo máximo, y en la mayoría de los casos se confiscan por la policía.

E - Recomendaciones

Nuestras recomendaciones están dirigidas a tres partes : Marruecos como Estado invasor del territorio desde octubre del 1975; por lo que debe cumplir con sus obligaciones según el Derecho Internacional Humanitario. A España como país que colonizó el territorio y no llegó a cumplir con sus deberes morales e históricos, y abandono el territorio sin celebrar el referéndum de autodeterminación. A la ONU que se encuentra presente en el territorio para la celebración de un referéndum de autodeterminación, y se matan los propios votantes supuestos delante de sus miembros por armas de fuego y distintas clases de agresiones inaceptables, sin que puedan intervenir para protegerlos. A la Unión Europea que firma tratos de pesca con un país para saquear las riquezas de un pueblo que sufre hambruna.

Nuestras recomendaciones para dichas partes son :

A Marruecos :

1. la liberación inmediata de todos los presos de conciencia detenidos por sus participaciones en las manifestaciones o por su labor en la defensa de los Derechos Humanos,
2. aclarar el paradero de los centenares de desaparecidos saharauis que fueron detenidos entre noviembre de

1975 hasta el año 2000.

3. poner fin de la política de represión contra los saharauis, y respetar a sus derechos legítimos entre los cuales el derecho a la autodeterminación,
4. investigar a los crímenes cometidos por sus cuerpos de seguridad y su ejército armado, y la celebración de juicios contra todos los implicados sean como sean sus cargos,
5. entregar a los difuntos de los desaparecidos que fallecieron en las presiones secretas a sus familiares,
6. el tratamiento de los saharauis de forma que les reserva su dignidad,
7. asume su responsabilidad respecto a los colonos que se convirtieron en un riesgo continuo para la población saharauí autóctona,
8. poner fin al saqueo de los recursos naturales del Sahara Occidental : Fosfatos, pesca y arena,
9. en caso de haber tratados con la Unión Europea, o cualquier otra parte, sobre los recursos naturales del Sahara Occidental, los saharauis son los primeros que deben beneficiarse de ello,
10. garantizar a los saharauis una buena enseñanza y darles oportunidades parecidas a las de los estudiantes marroquíes en elegir las ramas que desean cursar,
11. los ex desaparecidos que fueron liberados en junio de 1991, y que aun no disfrutaban de ningún trabajo, pese a las recomendaciones del Comité de Justicia y Equidad en el año 2008, deben de ser integrados inmediatamente en el trabajo, a causa de sus trágicas situaciones económicas y sociales,
12. la aplicación de la convención de OTAWA, referida a las minas ante personas que causa gran riesgo a las vidas de los saharauis en los desiertos de los territorios ocupados del Sahara Occidental,
13. el ministerio de sanidad marroquí debe de ofrecer a los saharauis que fueron víctimas de agresiones por parte de los colonos marroquíes o los cuerpos policiales, todo el cuidado sanitario, ya que el Estado de Marruecos asume toda la responsabilidad de los errores o crímenes cometidos por sus funcionarios,
14. la autorización para todas las ONG que trabajan en la defensa y promoción de los Derechos Humanos,
15. poner fin al bloqueo militar y mediático sobre los territorios ocupados del Sahara Occidental, mediante la libre circulación de la prensa internacional y los observadores internacionales.

A España :

1. debe asumir su responsabilidad histórica y moral respecto al pueblo saharauí, y apoyar a la legalidad internacional respecto a la solución del conflicto,

2. los saharais que fueron detenidos o desaparecidos antes de la retirada del ultimo soldado español del territorio del Sahara Occidental el 28 de febrero de 1976, es responsabilidad de España, y debe presionar a Marruecos para aclarar sus paraderos.

A la ONU :

1. la misión de la MINURSO debe tener entre sus funciones la vigila de los Derechos Humanos en los territorios del Sahara Occidental,
2. en los casos de urgencia la MINURSO debe de ayudar en facilitar los cuidados sanitarios para las victimas de las intervenciones agresivas contra los saharais indefensos,
3. debe de prohibir la utilización de armas de fuego contra los manifestantes por ser una violación del alto el fuego, que sus miembros vigilan desde el 06 de septiembre de 1991,
4. debe de ofrecer ayuda y protección para todos aquellos que buscan refugio en sus sedes,
5. el trabajo con la misión de la MINURSO, se debe ofrecer para la población perteneciente a la zona de conflicto, en este caso la población autóctona del Sahara Occidental, en cambio de dárselo a los marroquíes,
6. debe presionar a Marruecos para limpiar los terrenos minados que causan gran riesgo par la población saharai que tienen contacto con los desiertos.

A la Unión Europea :

1. poner fin al saqueo de los recursos naturales mediante sus contratos de pesca con Marruecos,
2. investigar a los crímenes de lesa humanidad y las continuas violaciones de Derechos Humanos que comete Marruecos contra la población saharai, mediante el envío de comisiones anuales del parlamento europeo,
3. en caso de ser rechazada la comisión de investigación por parte de Marruecos, la Unión Europea de poner fin a su estatuto avanzado que le fue concedido a condición del respeto de los derechos humanos.

Elaborado en Aaiún / Sahara Occidental

El 10 de octubre de 2011

Por la Organización de Defensores Saharais 2º Generación

INDICE

PROLOGO	3
Introducción	4
Derechos civiles y políticos	5
Derechos Económicos, Sociales y Culturales	9
Los derechos económicos	9
Derechos sociales y culturales	9
La manifestación de Dahla Sahara Occidental	9
Conclusiones	11
Violaciones del Derecho a la vida	11
Derecho a no ser objeto de torturas y tratos o castigos inhumanos o degradantes	12
Derecho a la libertad y a la seguridad	12
Derecho a la libertad de asamblea y asociación	12
Derecho de igualdad ante la ley y la discriminación en los tribunales	14
Derecho de libertad de opinión y difusión	15
Derecho a la protección a la honra, la reputación personal y la vida privada y familiar	16
Derecho a la inviolabilidad del domicilio	16
Derecho a la inviolabilidad y circulación de la correspondencia	17
Recomendaciones	17
* A Marruecos	17
* A España	17
* A la ONU	18
* A la UE	18
Índice	19



ODS2G

Organización de Defensores Saharais 2º Generacion

m@il : brahim.noumria1975@gmail.com / noumria@aol.es
Teléfono : 00 212 676 46 02 33